

COMISIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2017, NUM 5/2017

D. Juan Castaño López, Presidente
D. José María Bonet Conesa, Secretario
D. Fco. Javier Díez de Revenga, P. Prestigio
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE
D. Víctor Escavy García, CONCAPA
D. Mónica Escudero, Ad. Educativa
D. Diego Fco. Fernández Pascual, CC.OO. Ensza.
D. Andrés P. Garrido Alfonso, FAPA Juan González
D. Juan Pedro Hurtado Sánchez, FSIE
D. Pedro Mora Góngora, CDyL
D^a Inmaculada Moreno Candel, Ad. Educativa
D^a Elizabeth Romero Lara, FAMPACE

En Murcia, **siendo las 12:40h** del día **22 de junio de 2017**, en la sede del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, 32, 2^a Esc. 4^a planta, dio comienzo la sesión extraordinaria la Comisión Permanente de dicho Consejo, con la asistencia de los miembros relacionados al margen.

Excusan su asistencia:

D. Juan A^o Pedreño Frutos, Vicepresidente
D. José Fco. Parra Martínez, CECE

La sesión se desarrolló con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1º.- Debate y aprobación, si procede, del Proyecto de Memoria Anual de Actividades del Consejo Escolar de la Región. Curso 2015/2016.

Punto 2º.- Debate y aprobación, si procede, del Proyecto del Informe Bienal. Cursos 2012/2013 y 2013/2014.

Punto 3º. – Debate y aprobación, si procede, del Proyecto del Plan de actuación del Consejo Escolar de la Región. Curso 2017/2018.

Tras dar la bienvenida y agradecer su asistencia a los miembros de la comisión, inicia la sesión el presidente aclarando que se trata de una reunión extraordinaria y que por tanto no hay aprobación del acta anterior que se llevará a la próxima sesión ordinaria. Continúa con el

Punto 1º.- Debate y aprobación, si procede, del Proyecto de Memoria Anual de Actividades del Consejo Escolar de la Región. Curso 2015/2016.

El presidente comienza con la explicación del anteproyecto de la Memoria anual del CERM correspondiente al curso 2015-2016. Comenta que consta de un total de 13 apartados en los que se contienen, entre otros aspectos, la normativa jurídica por la que se rige el CERM, su composición y variaciones durante el periodo, las sesiones de los distintos órganos colegiados, los dictámenes emitidos, las actividades realizadas, visitas a la web, la memoria económica y el extracto de las memorias de los consejos escolares municipales. Se detiene en algunas aportaciones de información sobre sus actividades facilitada por dichos consejos municipales y expresa el agradecimiento a los Ayuntamientos por ello. Comenta que esto es lo que se ha llevado a cabo con el presupuesto actual, que para el próximo año solicitará a la Consejería el incremento del mismo.

Ofrece intervenciones. No se producen. Tras lo cual se somete a votación la aprobación del proyecto de Memoria que obtiene el siguiente resultado: Votos a favor, 11; votos en contra, 0; abstenciones, 0. Es **aprobado** por unanimidad.

Punto 2º.- Debate y aprobación, si procede, del Proyecto del Informe Bienal. Cursos 2012/2013 y 2013/2014.

El presidente comenta la reunión de la Comisión Específica para la elaboración del Informe bienal (en la que están los presidentes de las Comisiones de Trabajo) que hizo las aportaciones y comentarios que han dado lugar a este documento final. Se refiere a la posterior remisión a los miembros del Pleno para observaciones y sugerencias.

Va haciendo una breve descripción de diversos apartados del documento. Ofrece intervenciones.

El Sr. Garrido Alfonso propone incorporar en próximos informes los resultados que comunican los centros sobre el tema de convivencia. Dice que sería bueno que el Consejo hiciera un estudio sobre la conflictividad en los centros.

El presidente comenta que en el punto siguiente (Plan de actuación) se comentaran esos aspectos en posibles jornadas a planificar.

El Sr. Hernández Abenza dice que el Informe es quizá demasiado extenso, que se podría plantear reducir la cantidad de datos que recoge. Se refiere a lo aportado por el Sr. Garrido Alfonso sobre la convivencia. Que aunque el número de casos es muy bajo, recientemente un solo caso trascendió y sensibilizó a toda la Comunidad educativa. Plantea

que podría ser objeto de un Encuentro y que se podría hacer algo en colaboración con el Observatorio para la convivencia.

Se somete a votación la aprobación del Proyecto de Informe Bienal. Cursos 2012/2013 y 2013/2014, que obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 11; votos en contra, 0; abstenciones, 0. Es **aprobado** por unanimidad.

El Sr. Garrido Alfonso felicita al equipo que ha elaborado el informe.

El presidente agradece la felicitación.

Punto 3º. – Debate y aprobación, si procede, del Proyecto del Plan de actuación del Consejo Escolar de la Región. Curso 2017/2018.

El presidente explica el proceso que sigue esta propuesta. Comenta que el borrador elaborado por los servicios técnicos del Consejo se sometió a las observaciones y sugerencias de la Comisión permanente. Tras la aprobación por ésta del proyecto que se trae a la reunión de hoy se remitirá también a los miembros del Pleno para enmiendas y sugerencias. Posteriormente se aprobará, si procede, por el Pleno.

El presidente comenta y desarrolla los objetivos que contiene. Se refiere a algunos de los apartados como son: Relación con el observatorio para la convivencia, visitas a centros educativos, relaciones con el Consejo Escolar del Estado, difusión de actividades del Consejo Escolar de la Región, etc. Ofrece intervenciones.

El Sr. Garrido Alfonso plantea de nuevo su propuesta anterior sobre el tema de un estudio de la convivencia en los centros.

El Sr. Mora Góngora plantea que el Consejo Escolar de la Región se dirigiese a la Consejería solicitando la PGE, que a estas alturas ya debería de estar aquí para poder ser informada antes del inicio de curso.

Se argumenta sobre que los recientes cambios de responsables de la Consejería y reestructuración de competencias pueden haber afectado en la remisión.

La Sra. Moreno Candel dice que la PGE la hicieron ya la mayor parte de los órganos directivos hace meses.

El presidente comenta que se recordó a la Consejería que tenía que remitirla.

El presidente comenta que las sugerencias de los consejeros tienen cabida en algunos apartados del proyecto del Plan, que son abiertos. Que los temas precisos se pueden ir concretando con el desarrollo del mismo. Ofrece la palabra para alguna otra intervención o sugerencia.

No se producen por lo que se somete a votación el proyecto, que obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 11; votos en contra, 0; abstenciones, 0. Es **aprobado** por unanimidad.

El Sr. Fernández Pascual dice que aunque no hay Ruegos y Preguntas quiere comentar algo. Que acaba de recibir el Reglamento Orgánico de Centros (ROC) de Música y Danza, que al parecer quieren que se apruebe pronto. Quiere saber si va a pasar por el Consejo Escolar.

Responde la Sra. Escudero. Que se hará lo que diga el Servicio Jurídico.

El presidente pregunta a Diego Fernández Pascual si se siente respondido por lo dicho por la Sra. Escudero. Dice que sí.

El Sr. Garrido Alfonso pregunta por el ROC de los Centros que pasó por aquí en enero 2016.

El presidente dice que se informará.

El presidente ofrece intervenciones. No se produce ninguna por lo que, no habiendo más asuntos que tratar y tras agradecer la asistencia a todos los presentes, levanta la sesión siendo las 11:40 horas.

Vº Bº
El Presidente

D. Juan Castaño López

Fdo.: D. José María Bonet Conesa